



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12656/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1617/2017; teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Revalida a fs. 10, en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

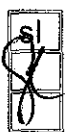
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1617/2017 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Rodney Eduardo GALLARDO BRICENO, Documento N° 95.497.970, la reválida del título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos - República Bolivariana de Venezuela, como equivalente al de Médico que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1198 1